VERACRUZ GOBIERNO DEL ESTADO

IPE Instituto de Pensiones del Estado de Veracruz

VERACRUZ ME LLENA DE ORGULLO

FORMATO DE PENSIÓN POR JUBILACIÓN

Datos del Derechohabiente

**El formato debe ser requisitado con letra de molde / tinta azul **

En la ciudad de Xalapa-Enriquez, Veracruz a de de .

Nombre completo (Apellido Paterno / Apellido Materno / Nombres) _____ Núm. de afiliación _____

Calle y número _____ Colonia / Localidad _____

Municipio _____ Entidad _____ Código postal _____

Teléfono _____ Celular _____

Correo electrónico _____ Fecha de nacimiento _____ (Día / Mes / Año)

Lugar de nacimiento _____ (Municipio / Entidad)

Estado civil: Soltera(o) ☐ Casada(o) ☐ Concubina(o) ☐

Requisitos

1.- Hojas de servicio, en original o copia certificada, de todos los Entes Públicos a través de los cuales cotizó al Instituto y una copia simple. ☐

2.- Constancia de sueldos en original o copia certificada. ☐

3.- Constancia de horarios original, en caso de acreditar más de una plaza o plaza por horas. ☐

4.- Copia del último talón de pago o último Comprobante Fiscal Digital por Internet. ☐

5.- Copia certificada del acta de nacimiento expedida por la Dirección General del Registro Civil. ☐

6.- Comprobante de domicilio, expedido como máximo con 3 meses anteriores a la fecha de solicitud o constancia de residencia emitida por autoridad municipal y/o jefe de manzana certificada por el Ayuntamiento. ☐

7.- Fotocopia de identificación oficial vigente. (Credencial de elector, Cédula Profesional o Pasaporte). ☐

8.- Copia de Clave Única de Registro de Población (C.U.R.P.), que contenga la leyenda “certificada y verificada” por la Dirección General del Registro Civil. ☐

9.- Copia de la Constancia de Situación Fiscal Actualizada. ☐

10.- Original o copia certificada del movimiento de personal por cambio de plaza por promoción, escalafón o recategorización, en caso de que, al momento de solicitar la prestación, tenga cotizada en la plaza una antigüedad menor a 5 años. ☐

11.- En caso de haber causado baja del servicio activo, presentar movimiento de baja en original y estado de cuenta bancaria con núm. de cuenta y clabe interbancaria ☐

En caso de que por discapacidad, física o mental, del trabajador o trabajadora se requiera de representante legal, éste último deberá presentar lo siguiente:

a) Diligencias de tutelaje ante Juzgado de Primera Instancia, original o copia certificada por el juzgado. ☐

b) Copia certificada del acta de nacimiento expedida por la Dirección General del Registro Civil. ☐

c) Comprobante de domicilio, expedido como máximo con 3 meses anteriores a la fecha de solicitud o constancia de residencia emitida por autoridad municipal y/o jefe de manzana certificada por el Ayuntamiento. ☐

d) Fotocopia de identificación oficial vigente. (Credencial de elector, Cédula, Profesional o Pasaporte). ☐

e) Copia de Clave Única de Registro de Población (C.U.R.P.), que contenga la leyenda “certificada y verificada” por la Dirección General del Registro Civil. ☐

f) Copia de la Constancia de Situación Fiscal Actualizada. ☐

Sello de recibido	_____ Nombre y Firma del Solicitante
	Observaciones

La aprobación, negación, modificación, suspensión o cancelación del otorgamiento de una prestación en cualquiera de las modalidades previstas por la Ley del Instituto de Pensiones del Estado de Veracruz vigente, corresponde al H. Consejo Directivo, con base en las atribuciones que le compete.

AVISO IMPORTANTE

En caso de no tener número de pensión y desea recibir atención médica del I.M.S.S., favor de acudir personalmente al Departamento de Vigencia de Derechos del I.P.E., con sus familiares beneficiarios para solicitar formatos y requisitar la documentación considerando los siguientes requisitos: Fotocopia del acuerdo del H. Consejo Directivo del I.P.E., y no contar con atención médica del I.M.S.S.

CONSULTA NUESTRO AVISO DE PRIVACIDAD EN:
http://www.veracruz.gob.mx/ipe/wp-content/uploads/sites/20/2023/03/AVISO_DE_PRIVACIDAD_INTEGRAL_DEL_DEPARTAMENTO_DE_DERECHOS_DEL_INSTITUTO_DE_PENSIONES_DEL_ESTADO_DE_VERACRUZ.pdf